MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO
I Departamento –Concepción
Av. Río Apa y 13 de Junio
Tel.: (0351) 230764 –Email: municipalidaddesanlazaro@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la localidad de Vallemi, Distrito de San Lázaro, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los cinco días del mes de julio del año dos mil diez y siete, siendo las siete horas y quince minutos, en el local de la Municipalidad de San Lázaro sito en la Avenida 13 de junio y Rio Apa de la localidad de Vallemi, Distrito de San Lázaro, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa Nº 06/2017, con ID N° 333.113, para la obra de "***CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL PARA EL PREDIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO***", conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.
Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Felicia Fernández – Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Abg. David Hellman – Asesor de la UOC de la Municipalidad de San Lázaro

Habiéndose presentado dos sobres de oferta perteneciente a las firmas G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCION con RUC.: 2299187-5 y la firma MDL CONSTRUCTORA con RUC.:3652695-9. y atento a la Resolución DNCP N° 522/15 y el Art. 34 inc. c in fine, se realiza la apertura del sobre, considerando la necesidad de la institución. ----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCION del Arq. Javier Rodrigo González Silvero: por un monto total de 139.307.000 (GUARANIES CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL). Consta de 120 (Ciento veinte) fojas;
MDL CONSTRUCTORA de la Sra. Linda Pereira Riveros, por un monto total de 126.340.000 (GUARANIES CIENTO VEINTE Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL). Consta de 57 (Cincuenta y siete) fojas;

Siendo las siete horas y treinta y dos minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (2) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. FELICIA FERNANDEZ GUTIERREZ
Encargado de la UOC